

Febrero 13, 2020.

Lic. Juan Carlos Gastelúm Treviño
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León

Por medio del presente escrito ocurro a dar respuesta a la petición enviada a mi correo electrónico por parte del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de N.L., Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda el día 12 de febrero de 2020, órgano que por mandato de ley sustenta el apoyo técnico del Comité Coordinador del SEA y no así, del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.

Quiero precisar a la petición que se me realiza, aun y cuando, no es la vía ni la persona quien debe de estarme solicitando dicha información, pues es justamente usted quien está obligado a hacerlo como presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de N.L.

Cómo es de su conocimiento, días antes de haber presentado mi renuncia como miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de NL, le solicité un espacio en su agenda para poder intercambiar detalles de los trabajos del órgano colegiado que ambos formábamos parte, pero lamentablemente su respuesta fue demasiado tarde y no le fue posible atenderme.

En cuanto al oficio en donde me solicita información de la Comisión que encabecé durante el periodo 2018 – 2019 y lo que fue del periodo 2019 – 2020 quisiera destacar lo siguiente:

- El estatus de la comisión de involucramiento con la sociedad del primer periodo que comprende del pasado mes de octubre del 2018 a octubre de 2019, se encuentran plenamente identificadas mis actividades tanto en las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias derivado de la presentación de informes periódicos, así como en el informe anual de labores 2018 – 2019 rendido el pasado 30 de septiembre del 2019.
- El estatus de la comisión de involucramiento con la sociedad, del segundo periodo que va del pasado mes de octubre de 2019 a enero de 2020, se encuentran detalladas las actividades en el programa anual de trabajo 2019 – 2020 aprobado el 16 de diciembre del 2019.
- Respecto a las actividades específicas pueden ser consultadas en el acta de sesión del CPCNL del 11 de diciembre de 2019 o en su caso, en la sesión ordinaria de la fecha mencionada donde presente un estatus actualizado de dichas actividades que puedan servir de guía para darle seguimiento a dichas actividades específicas.

Los documentos que menciono y las sesiones a las que hago referencia se encuentran en la página oficial del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de N.L., mismo que usted preside, transparentadas como nos comprometimos a dar cumplimiento, sesiones que están disponibles en la red social del FACEBOOK del CPCNL, en las ligas que a continuación preciso:

<https://www.cpcnl.org/>

<https://www.facebook.com/cpcseanlmx/>

Por último, quiero subrayar que el eje transversal que regía a la comisión de involucramiento con la sociedad fue dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de N.L.

Es por lo anterior y como resultado de un intenso trabajo, de mucho esfuerzo, coordinación, apoyo y acompañamiento que recibí por parte de la anterior Presidencia, fue que me permitió lograr cristalizar y llevar a los hechos la firma de convenios de colaboración con actividades específicas, la comunicación permanente con los encargados de los convenios y la presentación de proyectos emanados de los mismos es el resultado al cumplimiento cabal a los principales propósitos de la comisión encabezada por un servidor.

Por mencionar algunos Convenios importantes:

- INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, (ITESM);
- LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, (UDEM);
- UNIVERSIDAD REGIONMONTANA, (U-ERRE);
- COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, (CEDHNL);
- COMISIÓN ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN, (COTAI);
- KYBERNUS A.C.
- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, (FCPyRI de la UANL);
- EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN.

Por lo anteriormente expuesto, se da cumplimiento a la solicitud de información requerida.

Atentamente


Dr. Mauricio A. Morales Aldape

 COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CPC NUEVO LEÓN

13 FEB. 2020

RECIBIDO

14:08
nks.
Karen